



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de abril de 2025.-
DECRETO ALC. N° 2.202.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **Ley N° 19.880**, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- **Ley N° 19.886**, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
- **Ley N° 21.634** Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- **Decreto N°661, de 2024**, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
- **Ley N° 19.943** que crea la Comuna de Alto Hospicio;
- **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **Ley N° 21.595**, Ley de Delitos Económicos.
- **Ley N° 20.416**, Fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño.
- **Decreto Alcaldicio N°1.594/2023** de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio.
- **Decreto Alcaldicio N° 9.878/2024** de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Decreto Alcaldicio N° 2.075/2025** de fecha 03 de abril del 2025 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos para la Propuesta Pública N° **043/2025**, denominada "**Suministro de Artículos de Merchandising para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-67-LE25.
- **Memorándum N° 472/2025** de fecha 04 de abril del 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación, la cual solicita modificación en bases del proceso licitatorio, el cual se encuentra en estado Publicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que, con fecha 07 de abril del 2025 se realiza el llamado a los proponentes interesados en participar en la Propuesta Pública N° **043/2025**, denominada "**Suministro de Artículos de Merchandising para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-67-LE25.

- II. Que, en virtud del Art. 33° de las Bases Administrativas, la Municipalidad de Alto Hospicio, podrá, fundadamente, modificar o complementar las Bases Administrativas, Bases Técnicas y sus Anexos, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, informando lo anterior a través de la publicación del respectivo decreto alcaldicio en el sistema.
- III. Que, se hace necesario realizar modificación en Decreto Alcaldicio N° 2.075/2025 de fecha 03 de abril del 2025, en virtud de que existe error de digitación en el calendario del proceso.
- IV. Que, como se indica en el Art. 35° de las Bases, desde la publicación de las modificaciones, aclaraciones y/o respuestas, estas se entenderán informadas a los participantes, luego de las 24 horas transcurridas desde que la MAHO publique el decreto alcaldicio en la página web del Mercado Público, ID 3447-67-LE25, y desde entonces pasarán a formar parte integrante del proceso licitatorio.



DECRETO:

1. Modifíquese, el punto N° 3 del Decreto Alcaldicio N° 2.075/2025, en lo siguiente:

Donde Dice:

3. Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	: Viernes, 04 de Abril del 2025.
Inicio Consultas	: Viernes, 04 de Abril del 2025, desde las 19:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 08 de Abril de Abril del 2025, hasta las 17:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 10 de Abril del 2025, a las 19:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles, 16 de Abril del 2025, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles, 16 de Abril del 2025, a las 10:30 hrs.

Debe Decir:

3. Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	: Lunes, 07 de Abril del 2025.
Inicio Consultas	: Lunes, 07 de Abril del 2025, desde las 19:00 hrs.
Término Consultas	: Miércoles, 09 de Abril de Abril del 2025, hasta las 17:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 10 de Abril del 2025, a las 19:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Miércoles, 16 de Abril del 2025, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Miércoles, 16 de Abril del 2025, a las 10:30 hrs.

2.- Manténgase el efecto de las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, en todo lo originalmente aprobado, con excepción de las modificaciones que por medio del presente acto administrativo se corrigen.

3.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, el presente Decreto Alcaldicio.

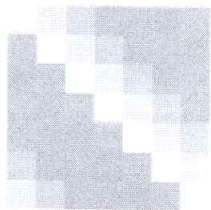
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Adm. Municipal
Servicios Traspasados – Área Salud
Encargado Portal
Jurídico

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural